

# MURCIA

REDACCION: Avda. Ibáñez Martín, 15 • TELEFONOS: 234000-04-08 y 230797

Desahucio en las viviendas de la Obra Sindical del Hogar

## SERAN LEGALIZADAS

### LAS SITUACIONES ANORMALES (Si se han producido antes del 22 de noviembre de 1975)

SANTA MARÍA DE GRACIA ES LA ÚNICA BARRIADA EN LA QUE PUEDE HABER AFECTADOS

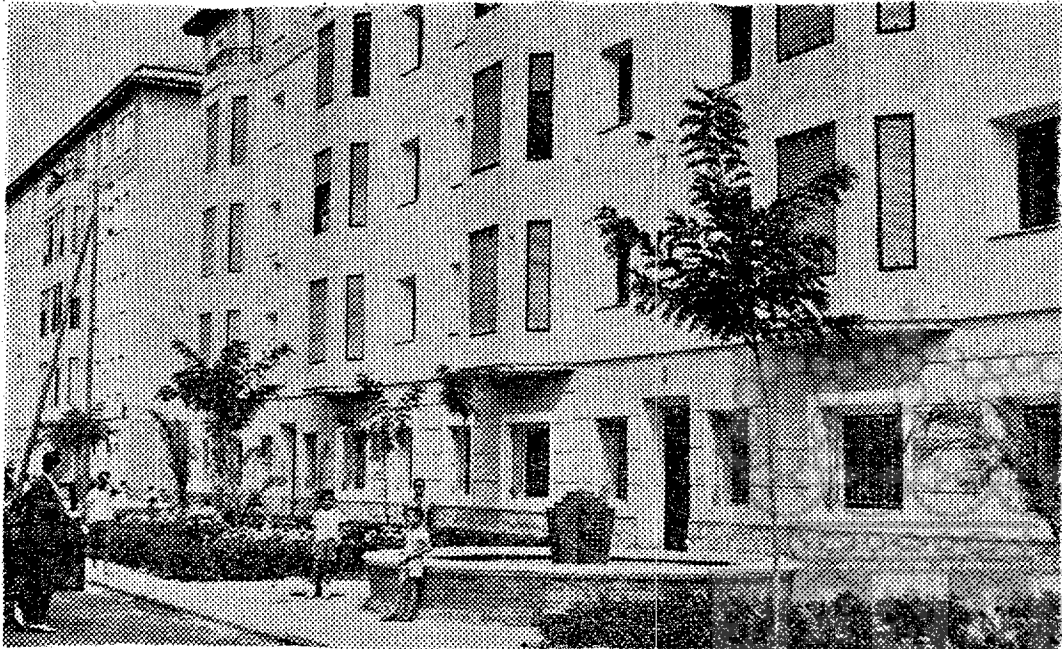


Foto retrospectiva de las viviendas de Santa María de Gracia, poco después de ser construidas. (F. T.)

"El Instituto Nacional de la Vivienda —decía el preámbulo del Decreto 630-1976 del Ministerio de la Vivienda, publicado en el B.O.E. del 30 de dicho mes— viene obligado, por imperativo legal, a corregir cuantas anomalías en la ocupación y uso de las viviendas de su propiedad sean previamente comprobadas. En esta situación, es frecuente la ocupación de viviendas sin título bastante para ello, bien por existencia de subarriendo o cesión no autorizada, bien por ocupación indebida, lo que constituye causa de desahucio administrativo, con el consiguiente lanzamiento de sus ocupantes. Recogiendo el espíritu del indulto concedido con motivo de la proclamación del

Rey de España, se considera conveniente suspender los lanzamientos de los expedientes instruidos por el Instituto Nacional de la Vivienda o que deban iniciarse en las viviendas de su propiedad y conceder un plazo a los afectados por tal circunstancia para regularizar su situación ante las leyes y normativas vigentes".

Dicho Decreto, en su artículo cuarto, autorizaba a la Obra Sindical del Hogar a suspender, igualmente, los lanzamientos en las viviendas de su propiedad y que, de esa manera, las personas afectadas pudiesen legalizar su situación. No otro es el sentido de una nota que el pasado lunes nos envió la Obra Sindical del Hogar

en Murcia y que fue publicada el día 12, en aplicación del acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo Sindical en Madrid el 7 de junio del presente año.

Según fuentes sindicales, los ocupantes no legítimos de dichas viviendas pueden acogerse a esta disposición, para lo que habrán de solicitarlo durante los 30 días hábiles siguientes a la publicación de la nota, que tuvo lugar el 12 de los corrientes; es importante señalar que la ocupación indebida de las viviendas ha tenido que producirse antes del 22 de noviembre de 1975 para poder acogerse a este indulto. La nueva titularidad se otorgará cuando se haya resuelto por parte del Instituto Nacional de la Vivienda la anterior o anteriores cesiones y, en todo caso, previo ingreso por parte del ocupante de la aportación económica que corresponda.

Las mismas fuentes antes señaladas me decían que en la provincia la Obra Sindical del Hogar tiene unas 7.300 viviendas, la mayoría de ellas en las grandes poblaciones "aunque también las hay en casi todos los pueblos y pedanías". En Murcia la Obra sólo tiene las de Santa María de Gracia, aunque las construidas en la primera fase están ya pagadas y las otras dos terminando de hacerlo y parece que en ellas no hay situaciones irregulares, que es más probable se den en otros lugares de la provincia que en la capital. No obstante, ayer no había sido presentada ninguna solicitud de legalización acogiéndose al indulto.

En cuanto a las viviendas que la Obra está construyendo en la actualidad, tenemos 688 en La Fama, más otros varios cientos que pronto empezarán a ser construidas detrás de La Condomina, por encargo del Ministerio de la Vivienda. Las obras de las 688 comenzaron en abril y su terminación está prevista para el mismo mes del año 78.

ARTURO ANDREU



PROTESTA LA RSE DE CEHEGIN

Vamos a ver: los Ayuntamientos, autoridades y demás entidades públicas, ¿tienen órdenes superiores de facilitar ayuda (organizativa, por ahora) a todos aquellos partidos legalizados que la pidan? Tal es el tema que, a través del presidente de la sección local, plantea la RSE de Cehegin, después de protestar por las inusuales atenciones que Falange Española de las JONS recibió, por parte del Ayuntamiento, a la hora de organizar el acto de presentación en dicha localidad. Creo que no hay normas al respecto, aunque sí un precedente en el caso del Ayuntamiento de Murcia, que facilitó el templete —aunque lo cierto es que no era muy bueno— a los manifestantes de Coordinación Democrática que, en la plaza del Generalísimo, pidieron amnistía el pasado mes de julio. Por lo general, los organismos públicos han prestado colaboración, hasta ahora, en diversos actos montados por el «establishment». Habrá que pensar, ya mismo, qué se puede hacer con las agrupaciones y partidos que surgen de la nueva situación.

NADA NUEVO: LA FERIA, SIN DINERO

El gobernador civil recibió ayer a dos directivos de la Feria de Murcia (Salón de la Maquinaria Conservera), quienes le plantearon, al parecer, entre otras cosas, la anemia económica que padece el certamen. No es, desde luego, una noticia nueva. La Feria ha estado siempre en precario. Y, si bien cada vez que en los periódicos aparecen informaciones sobre la triste realidad ferial, hay responsables que se toman unos disgustos tremendos, la verdad es que el problema es grave y que no se puede resolver a base de parches, ni de medias tintas.

UNA DE CAL Y OTRA DE ARENA

En el acto de inauguración del curso en la Universidad, cuando ya las autoridades abandonaban el salón, un grupo minoritario lanzó algunos gritos contra el gobernador civil. Esta es, digamos, la de cal. Y ahora viene la de arena: ayer, el señor Gallo fue visitado por una representación de tunos, que le obsequió con su último disco, en el que estamparon la siguiente dedicatoria: "A don Federico Gallo, excelente gobernador, gran mecenas y futuro cofrade".

PINTADAS EN LA CALLE

Inasequibles al desaliento, los muchachos del "spray" nos ofrecen, cada mañana, una imagen diferente de la ciudad, con pintadas de muy diverso matiz. Ayer, la cosa llegó más lejos, porque se hacían alusiones personales, en los letreros que podían verse —y que fueron borrados— en las calles de Santa Teresa y Alfaro, que sepamos. Aludían a la primera autoridad municipal y a otra persona. Las pintadas son de todo punto irreproducibles en papel de periódico.

LIBROS NUEVOS (Y MURCIANOS)

No va mal la cosa de los libros murcianos. De cuando en cuando sale alguno, para alegría de murcianistas, cuando menos. Registremos, tras la presentación del "Murcia Camp", de González Vidal, el titulado «Encuentros con Anteo», premio Serreta, original de Paco Sánchez Bautista, quien, a la chita callando y sin alardes, ya tiene ocho libros suyos en la calle. El dibujo de la portada es de Farraga, y el retrato del autor, de Joaquín García Abellán. Otro libro de versos, "La Mancera", de Manuel Campillo Laorden, están ya en las estanterías. Viene dedicado a los agricultores y el tema es agrario, al que el señor Campillo se siente ligado. Sean bien llegados.

GARCIA MARTINEZ

## EN SU VIAJE

el periódico es también necesario

Reposte... y *La Verdad* adquiera

Mientras pone combustible a su vehículo, LA VERDAD le espera, como todos los días, a cualquier hora, en las siguientes gasolineras:

- MONTE Y SOL Ctra. Monteagudo
- CABEZO CORTADO Ctra. Madrid
- LOS ARCOS Ctra. de El Palmar
- LO SOLA Los Alcázares
- DONAS Media L. Cartagena
- NAVIERA MINAMAR Cabo de Palos
- "LA ESPERANZA" La Unión